

## **PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DEL MARCO NACIONAL DE TRANSPARENCIA CLIMÁTICA DE PANAMÁ – CBIT2”**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### **CARGO: “CONSULTOR LEGAL”**

**Título del cargo:** Consultor/a Legal

**Proyecto:** Fortalecimiento del Marco Nacional de Transparencia Climática de Panamá – CBIT2

**Lugar de trabajo:** Ciudad de Panamá

**Experiencia general:**

- Al menos 7 años de experiencia profesional en la práctica del derecho.
- Conocimiento sustancial y experiencia en el sistema legal de Panamá es un requisito fundamental.
- La experiencia laboral en derecho administrativo y ambiental se considerará altamente valiosa.

**Contratante:** Wetlands International Panamá (entidad ejecutora).

### **1. PROPÓSITO**

Este proyecto de la fase 2 del CBIT busca aprovechar los logros de la fase 1 del CBIT que se finalizó en 2022. Como tal, el objetivo general es fortalecer aún más el Sistema Nacional De Transparencia para el Cambio Climático mediante la mejora de la Plataforma de Transparencia, así como del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) subyacente de Panamá. De esta manera, el proyecto CBIT responde a la necesidad de Panamá, como país signatario del Acuerdo de París, de establecer sistemas funcionales que permitan reportar información sobre el cambio climático bajo los lineamientos internacionales de reporte según lo estipulado por el Marco Reforzado de Transparencia. Los elementos centrales de este sistema de presentación de informes son:

1. La elaboración del Inventario de GEI.
2. El seguimiento eficaz de los objetivos de la Contribución Nacional Determinada (NDC) para la reducción de las emisiones de GEI.
3. El aumento de la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático
4. La identificación y el seguimiento de los flujos financieros dedicados al cambio climático.

El proyecto de la fase 2 del CBIT se centra principalmente en estos elementos, con el fin de mejorar los arreglos y enfoques institucionales existentes, establecer nuevos cuando sea necesario y promover la creación de capacidad y la generación de conocimientos.

Con la finalización de la fase 1 del proyecto CBIT, Panamá cuenta con arreglos institucionales generales y una plataforma de TI conceptual y técnicamente bien diseñada para centralizar los flujos de datos sobre el cambio climático. Sin embargo, existen brechas relevantes dentro del sistema actual que serán abordadas por el proyecto CBIT 2. Estas deficiencias se resuelven en gran medida en torno a la necesidad de integrar aún más los componentes individuales del MRV. En concreto, las lagunas actuales incluyen la falta de determinados acuerdos institucionales en los sectores de la industria, los residuos y la silvicultura, lo que impide la recopilación precisa y oportuna de los datos necesarios. Además, el sistema nacional de

seguimiento de los esfuerzos de adaptación al cambio climático requiere un ajuste preciso y las estructuras de financiación climática tienen lagunas en lo que respecta a la financiación climática internacional y la capacidad de las partes interesadas. Se requieren mejoras adicionales con respecto al monitoreo del financiamiento climático y las estrategias de divulgación y participación para la plataforma nacional de MRV. En general, y en todos los elementos básicos, el proyecto CBIT 2 se centra en la creación de capacidades para que las partes interesadas puedan poner en funcionamiento el sistema MRV.

Una parte crucial de esto es la Plataforma Nacional de Transparencia de Panamá (PNTC), que centraliza los flujos de datos del sistema MRV y ofrece un gran potencial para la concientización y la divulgación sobre el cambio climático. Sin embargo, la PNTC requiere más mejoras técnicas, así como la calibración de los componentes MRV, desarrollados como una estructura modular, para soportar el sistema MRV.

Como resultado de estas mejoras, Panamá podrá desplegar un sistema de información y presentación de informes sobre el cambio climático que funcione correctamente, lo que le permitirá informar debidamente de conformidad con los requisitos internacionales de presentación de informes y avanzar en la difusión de conocimientos sobre el cambio climático en el país.

Los resultados previstos del proyecto son:

1. El Gobierno de Panamá rastrea, mide y reporta de manera transparente los datos climáticos a través de un sistema nacional de transparencia alineado con el Marco Reforzado de Transparencia (MRT) de la Convención Marco de las Naciones Unidas por el Cambio Climático (CMNUCC).
2. El Gobierno de Panamá produce datos más precisos y completos para todos los componentes del MRT
3. El Gobierno de Panamá integra el cambio climático en el desarrollo de políticas nacionales.

En este sentido, para el desarrollo efectivo del proyecto se requiere la contratación de un(a) consultor(a) legal que apoye el desarrollo de los resultados planificados.

## **2. OBJETIVO DEL CARGO**

El/la Consultor/a Legal trabajará con el equipo del proyecto y los actores clave pertinentes a fin de garantizar el funcionamiento del sistema MRV y su vinculación con los módulos de la PNTC a través de acuerdos institucionales (acción iniciada durante la primera fase del proyecto en 2021), permitiendo, de esta manera, establecer un marco normativo sólido alineado con el Marco Reforzado de Transparencia de la CMNUCC.

El/la Consultor/a Legal realizará las siguientes actividades, así como otras que se consideren necesarias en el transcurso del desarrollo del proyecto:

1. Proponer alternativas para fortalecer y formalizar los arreglos institucionales actuales y nuevos arreglos que permitan la implementación efectiva del sistema MRV.
2. Diseñar, revisar y mejorar los arreglos institucionales existentes y necesarios. La labor consistirá en incorporar y armonizar los cambios propuestos por los consultores de GEI y el consultor de adaptación en el marco jurídico nacional. Esto incluirá una evaluación del panorama legal del cambio climático y la provisión de un plan específico para suscribir firmemente los arreglos

institucionales, asegurando así la cooperación sostenible y el intercambio de datos entre las partes interesadas clave en Panamá.

3. Preparar borrador de los arreglos institucionales requeridos, así como un documento con la lógica y la jerarquía aplicada, describiendo cómo proporcionará, tanto flexibilidad como una estructura sólida, y que sea sostenible en el tiempo.
4. Realizar análisis de los sectores involucrados en el sistema MRV y su rol, para desarrollar lineamientos que describan el proceso para los arreglos institucionales y crear modelos que puedan ser utilizados para incorporar otros sectores al sistema.
5. Apoyar al equipo del proyecto en la identificación de la documentación legal de los usuarios que se requerirá/reunirá en los nuevos módulos de la PNTC de acuerdo con el propósito del registro y la naturaleza del potencial usuario.
6. Preparar un borrador de la(s) resolución(es) ministerial(es) que aprobará(n) el manual de usuario, las guías y los procedimientos de los nuevos módulos en la PNTC.
7. Dar seguimiento al trámite, revisión y atención de comentarios u observaciones de los equipos legales de las entidades a los acuerdos/arreglos institucionales propuestos, hasta lograr su firma y aprobación formal.
8. Mantener estrecha coordinación con la Unidad Coordinadora del proyecto, a fin de contar con una retroalimentación continua (reuniones u otro tipo de acercamientos programados).
9. Coordinar y trabajar colaborativamente con el equipo del proyecto y los puntos focales asignados del Ministerio de Ambiente para el logro de los resultados esperados de la consultoría.
10. Apoyar a la coordinación e implementación de sesiones de desarrollo y fortalecimiento de capacidades donde se requiera abordar la integración de la perspectiva de género en la PNTC.
11. Preparar y presentar los entregables asignados y reportes de progresos de las tareas y actividades asignadas, en el formato indicado por el Coordinador del Proyecto.
12. Preparar y presentar reportes financieros y narrativos de las actividades para las cuales reciba fondos del proyecto. Los reportes deben ser presentados en el formato indicado por el Coordinador.
13. Ser responsable por la calidad técnica de las tareas encomendadas.
14. Hacer buen uso de los equipos y recursos otorgados dentro del marco del proyecto.
15. Demás actividades que se le asigne por parte de la coordinación del proyecto.

### 3. ENTREGABLES

El/la Consultor/a Legal brindará apoyo y será el responsable de los siguientes entregables:

Entregables		Período de entrega (dd/mm/aaaa) <sup>1</sup>
1	2 Resoluciones Ministeriales (Manuales de usuario de la PNTC y Arreglos institucionales del sector UTCUTS) aprobadas y publicadas e informe de taller de divulgación.	15/05/2025 – 15/07/2025
2	2 Acuerdos aprobados y firmados (Energía, Agricultura, CDN).	15/07/2025 – 15/10/2025
3	5 borradores de arreglos institucionales (sector IPPU, Waste Financiamiento Climático, Adaptación, Pérdidas y Daños) para el intercambio de datos, confidencialidad y transparencia e Informe	15/10/2025 – 15/12/2025

de avance de las modalidades de intercambio de datos e información de IPPU, Residuos y UTCUTS.

Notas:

1. Fechas según Plan de Trabajo preliminar, sujetas a ajuste según plan de trabajo validado.

**Estructura de reporte:**

El profesional reportará al coordinador del proyecto y al punto focal de Ministerio de Ambiente.

¿Cómo se presentan los entregables?

Copia digital  Copia física  Otro, especifique \_\_\_\_\_

**4. DURACIÓN DEL CONTRATO**

Desde: 15/05/2025 Hasta: 15/12/2025 (Prorrogable según desempeño y disponibilidad de recursos).

**5. LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO**

El Consultor trabajará en modalidad híbrida (teletrabajo y presencial):

- Teletrabajo en las tareas de escritorio y queda a disposición las oficinas de Wetlands International, con previa coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas.
- Presencial según las necesidades en las giras y actividades de campo a desarrollar para el cumplimiento de las asignaciones.
- Presencial según las necesidades del proyecto atendiendo reuniones de trabajo con entidades públicas y actores relevantes.

**6. CONDICIONES PARA CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DEL ACUERDO**

El Consultor estará bajo la guía del coordinador del proyecto y punto/s focal/es del Ministerio de Ambiente designado/s, a quienes reportará los entregables realizados.

**7. METODOLOGÍA DE PAGOS**

Mensualmente  Por Productos  Por períodos específicos (especificar número de días: \_\_\_\_)

El importe total del contrato es de US\$ 11,000.00. El importe a pagar se realizará de acuerdo con el calendario de pagos establecido anteriormente.

Días de pago	Total	Condiciones de pago
<b>Entregable 1.</b> 2 resoluciones ministeriales (Manuales de usuario de la PNTC y Arreglos institucionales del sector UTCUTS) aprobadas y publicadas e informe de taller de divulgación.	US\$ 3,500.00	Pagos por informe de avance mensual. Todos los pagos se efectuarán con previa confirmación y satisfacción de las partes (Ministerio
<b>Entregable 2</b>	US\$ 4,000.00	

2 acuerdos institucionales para el intercambio de información para el marco reforzado de transparencia (Sector Energía y Agricultura), aprobados y firmados		de Ambiente y Wetlands International).
<b>Entregable 3</b> 5 borradores de arreglos institucionales (sector IPPU, Waste Financiamiento Climático, Adaptación, Pérdidas y Daños) para el intercambio de datos, confidencialidad y transparencia e Informe de avance de las modalidades de intercambio de datos e información de IPPU, Residuos y UTCUTS.	US\$ 3,500.00	
<b>Total</b>	<b>US\$ 11,000.00</b>	

## 8. INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ENTREGABLES

Entrega puntual de los informes mensuales de actividades y los entregables asignados, y confirmación de satisfacción por parte de los supervisores, tal y como se indica en el pliego de condiciones.

## 9. VIAJES

APLICA  NO APLICA

El/la debe tener disponibilidad para viajar a los sitios de los proyectos en el país o en la región y a eventos del regionales e internacionales cuando se requiera su participación.

## DETALLES ADMINISTRATIVOS

### REQUISITOS

#### ACADÉMICO

- Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas con Idoneidad (obligatorio).
- Posgrado o maestría en Derecho, Administración, Ambiental, Gestión Ambiental o afines (deseable).

#### PROFESIONAL

- Mínimo 7 años de experiencia profesional probada en derecho administrativo gubernamental, derecho ambiental o campo relacionado (obligatorio).
- Mínimo 3 años de experiencia en el análisis legal, político e institucional en el área de Medio Ambiente, Cambio Climático, Finanzas Públicas y Análisis Institucional (obligatorio).
- Mínimo 3 años de experiencia en cuestiones de programación y diseño de políticas con gobiernos nacionales u organizaciones internacionales sobre el desarrollo nacional en el contexto del cambio climático y el desarrollo sostenible (obligatorio).

- Un mínimo de 5 años de experiencia trabajando en un campo relacionado que incluya la investigación y la redacción y el análisis de políticas y el desarrollo de políticas.
- Conocimiento y experiencia trabajando con entidades públicas panameñas y sus procesos legales internos (deseable).
- Sólida comprensión del panorama de la política, las finanzas climáticas y los acuerdos institucionales (deseable).
- Comprensión de los conceptos sobre temas bajo el paraguas de la CMNUCC, relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático, incluido el Acuerdo de París, y sus implicaciones para Panamá.

**IDIOMA:**

El candidato debe tener excelentes habilidades de escritura, lectura y edición en español.

**CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:**

**PROFESIONALISMO**

- Conocimiento en elaboración de acuerdos, leyes, reglamentos y normativas en materia climática.
- Conocimiento en legislación climática y ambiental de Panamá.
- Conocimiento de las cuestiones relativas al cambio climático.
- Conocimiento y comprensión de conceptos técnicos que incluyan aspectos de transparencia del Acuerdo de París y NDC's (especialmente los de Panamá).
- Habilidades comprobadas de relacionamiento funcionarios del sector público y privado.
- Capacidad para identificar cuestiones, analizar y participar en la resolución de cuestiones/problemas.
- Capacidad de aplicar el juicio en el contexto de las asignaciones dadas, planificar el trabajo y gestionar las prioridades conflictivas.

**TRABAJO EN EQUIPO**

- Experiencia en trabajo en equipo, con reconocimiento en el campo de su especialidad para cooperar con consultores de otras especialidades.
- Excelente capacidad de comunicación, articulación, coordinación y trabajo en equipo para lograr los objetivos acordados, afrontando los retos de forma constructiva.
- Trabaja en colaboración con colegas para lograr los objetivos; solicita aportes valorando genuinamente las ideas y la experiencia de los demás. Está dispuesto a aprender de los demás; apoya y actúa de acuerdo con la decisión final del grupo.

**PLANIFICACIÓN Y FUNDACIÓN**

- Identifica las actividades y asignaciones prioritarias; ajusta las prioridades según sea necesario. Supervisa y ajusta los planes y las acciones según sea necesario; utiliza el tiempo de forma eficiente.

- Habilidad en el manejo de programas informáticos de Microsoft Office 365 (Word, Excel, Power Point, Teams, OneDrive, SharePoint, entre otros), Zoom, entre otros programas.

#### **OTROS**

- Los candidatos deben estar radicados en la ciudad de Panamá y tener disponibilidad de tiempo completo (obligatorio).
- Los candidatos con nacionalidad panameña tendrán prioridad - paridad de experiencia y conocimiento.
- Los candidatos deben tener disponibilidad para viajar a los sitios de los proyectos en el país o en la región y a eventos del regionales e internacionales cuando se requiera su participación.